AMPARO PROVISIONAL

Tenemos el gusto de confirmar cobertura para el seguro de **INCENDIO DEUDORES,** de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas otorgadas por **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme al siguiente detalle:

ASEGURADO: **FONDO BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA**

VIGENCIA: Desde las 00:00 horas del 10 de abril de 2026 hasta las 00:00 horas del 06 de septiembre de 2027

LIMITE ASEGURADO: COP 62.592.265.592

PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
$126.926.825	$24.116.097	$151.042.922

NOTA: El presente amparo tendrá validez por el término de expedición de la póliza.

Se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Sonia Patricia Russi Rodríguez
Firmado digitalmente por Sonia Patricia Russi Rodríguez
Fecha: 2026.03.26 16:53:13 -05'00'

SONIA PATRICIA RUSSI RODRÍGUEZ
Apoderada General
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.